



52-95350-101 **No: 52-2-2022-009995**
San Andrés de Tumaco, 30/12/2022 6:44:30 p. m.

Ingeniero
Carlos Hernando Aguirre Riascos
Subdirector
SENA
Inguapi la Chiricana Kilómetro 21, Vía Tumaco-Pasto
Tumaco- Nariño

Asunto: solicitud de Prorroga contrato No.
CO1.PCCNTR. 4264541 DE 2022

Cordial Saludo:

El servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales se deben ajustar a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo, la entidad formula sus aportes estratégicos y compromisos que generan retos institucionales, fundamentados en la estrecha relación que existe entre formación profesional integral, trabajo decente, desarrollo productivo y el desafío que esto implica respecto a las transformaciones institucionales para aportar a la productividad y competitividad del país, los cuales se traducen en el aumento de personas colocadas en el mercado laboral, inclusión y movilidad social. Por lo anterior, se ratifica que la actividad misional del SENA estimula: La productividad de las empresas, la generación de ingresos, fuerza laboral innovadora a las empresas y las regiones, integralidad de sus egresados y vocación de servicio, calidad, estándares internacionales y la incorporación de tecnologías de última generación.

Para el desarrollo de la misión institucional, el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica requiere de bienes y elementos que faciliten el cumplimiento de la labor encomendada; generalmente activos, dentro de los que se encuentran los vehículos, los cuales son destinados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

En razón de lo anterior, el día 28 noviembre de 2022, se suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR. 4264541 -2022 con la empresa SERVITK LA AVENIDA SAS con Nit No. 901192627-9 Representada Legalmente por la señora DORIS YOMARY RODRIGUEZ DIAZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.822.562, cuyo objeto es: contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluye mano de obra y suministro de repuestos originales nuevos y lubricantes de los vehículos que integran el parque automotor del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.

Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
Inguapi La Chiricana Kilometro 21 vía a Pasto, Ciudad Tumaco
www.sena.edu.co

📞 📧 📱 **SENAComunica**



Certificado No. SC-CER33681-1 CO-SC-CER33681-1

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo requerido para un parque automotor consta de una serie de revisiones que se efectúan en un tiempo determinado para disminuir las probabilidades de fallas o desgastes que amerite una reparación costosa del vehículo.

En el mantenimiento preventivo automotriz se debe atender:

Cambiar el aceite de motor cada tres meses o 5.000 kilómetros.

Cambiar el filtro de aceite cada 5.000 kilómetros.

Revisar el filtro de aire cada 5,000 kilómetros y cambiar si es necesario.

Presión de las llantas: colocar la presión indicada

Rotar las llantas y balancearlas cada 5,000 kilómetros.

Revisar la alineación del vehículo y proceder a realizar servicio si es necesario corregir algún ángulo fallido del mismo.

Revisar los amortiguadores: es necesario verificar si están gastados o presentan fugas, en cuyo caso deben cambiarse, siempre en pares. Revisar el refrigerante del sistema de enfriamiento del motor: es importante revisarlo semanalmente.

Revisar el estado de la batería cada vez que se cambie el aceite.

Revisar los faros: hacer una inspección de los focos de cabina, guías, y direccionales.

Revisar el líquido de dirección hidráulica: al menos una vez al mes, y rellenarlo cuanto su nivel esté bajo. También debe revisarse la bomba y mangueras, en caso de que haya fugas.

Revisar el líquido de los frenos: una vez al mes para detectar si existen fugas.

Revisar bandas y correas

Revisar líquido de transmisión manual y automática

Después de analizar cada uno de los elementos que conforman un mantenimiento preventivo automotor podemos concluir que muchos de estos están programados para realizarse después de determinado tiempo de uso del vehículo a intervenir.

¿Cada cuánto es recomendable hacer un mantenimiento?

Los expertos destacan la importancia de estar alertas al kilometraje de tu vehículo para poder llevar a cabo un mantenimiento conveniente y acertado. Existen dos tipos de mantenimiento: de mecánica menor y mayor, este último se realiza usualmente cada 6 meses o cada cierto kilometraje alto. Cada área del vehículo tiene su ciclo adecuado de revisión o cambio, te explicamos algunos:

Cambio de filtros y aceite

El momento ideal para realizar el cambio de estos elementos dependerá mucho de la marca y modelo de tu carro. Por lo regular, se llevan a cabo entre los 15,000 y 25,000 kilómetros recorridos.

Control de frenos del vehículo

Con el uso constante, las pastillas y discos de freno se van desgastando. Es fundamental por seguridad del conductor y la de los aprendices que se examine si estos elementos se encuentran en buen estado.

Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
Inguapí La Chiricana Kilometro 21 vía a Pasto, Ciudad Tumaco

www.sena.edu.co

   **SENAComunica**



Las pastillas son básicas dentro del sistema de frenado. Estas se desgastan y lo que se revisa para cambiarlas es su grosor. Si tienen menos de medio centímetro de espesor, será hora de comprar otras.

Respecto a los discos, hay que cambiarlos cuando presente vibraciones al pisar el freno o también, si hay sensación de pedal irregular.

Neumáticos

Es importante que se revise cada cierto tiempo el estado de las llantas del vehículo. Antes que nada, se comprueba que la presión de aire sea la ideal.

Regularmente la rotación de las llantas se realiza cada 10.000 Km. Si después de este servicio los neumáticos presentan desgaste, es necesario que una alineación y balanceo del vehículo

Por esta razón el centro agroindustrial y pesquero de la costa pacífica, postergara el contrato para realizarse en el 2023.

Ya que muchos de los mantenimientos serán ejecutados cuando los vehículos cumplan con los criterios ya antes mencionados para ser intervenidos. En el caso de los vehículos pesados como buses se recomienda prestar mucha atención en el mantenimiento de la suspensión, transmisión y tren delantero.

Pero más importante aún realizar un detallado plan de mantenimiento al sistema de frenos y dirección los cuales representan un 60% del riesgo de tener un accidente en caso de una falla en estos componentes.

Como podemos ver el mantenimiento de los automotores del centro dependen de la cantidad de kilómetros u horas de uso al que se expongan los automotores a intervenir.

Por tal motivo se debe esperar que cada vehículo vaya cumpliendo con mantenimiento programado según la hoja de vida de cada uno de ellos.

Por lo tanto, es necesario realizar una prórroga al contrato por un término de 4 meses, contados a partir de la fecha de terminación inicial hasta el 30 de abril de 2023.

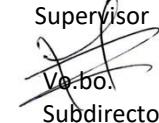
RECOMENDACIÓN

El mantenimiento preventivo es una práctica constante que todo conductor debe mantener al día, esto con la finalidad de combatir el desgaste prematuro del auto, prevenir accidentes y además, ahorrar dinero.

Pero que se debe realizar al momento justo, ni antes ni después.

Que, conforme a lo expuesto, como ordenador del gasto solicito de su autorización para realizar esta prórroga al contrato por los motivos ya manifestados.

Cordialmente,


Carlos Arturo Ramírez Escobar
Supervisor

Vº Bº
Subdirector del Centro

Proyecto: Mónica Alejandra Riascos Villarreal
Cargo: Contratista- Área de compras

Reviso: Andrea Estefanía Torres Delgado
Cargo: Asesora Jurídica

Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
Inguapí La Chiricana Kilometro 21 vía a Pasto, Ciudad Tumaco

www.sena.edu.co

 **SENAComunica**

